



El cambio de gobierno que se va a producir próximamente implicará el cese y nombramiento de un gran número de altos cargos y personal eventual en la Junta de Andalucía. En esta coyuntura, lo correcto sería la absoluta normalidad en el traspaso de la información y los documentos.

La Asociación de Archiveros de Andalucía reconoce como uno de sus objetivos “fomentar la

defensa del Patrimonio Documental como bien cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante campañas de sensibilización dirigidas tanto a instituciones públicas y privadas como a los ciudadanos”.

Consideramos, por tanto, que en este momento de inminente rotación de una gran cantidad de personas en puestos de responsabilidad, resulta oportuna una campaña de difusión de la responsabilidad que estas tienen en la custodia de los documentos públicos, así como recordar el servicio que desempeñan los Archivos Centrales en la Administración de la Junta de Andalucía.

Lamentamos cuando se producen anomalías en el ciclo de vida de los documentos, a veces por eliminación irregular, a veces por salida –también irregular- de la institución que los debe custodiar. Los documentos generados o recibidos por personas que ocupan puestos de responsabilidad, son documentos públicos de extraordinario valor informativo, que no deben salir del ámbito público. Nuestro estado democrático se ha dotado de la legislación precisa para garantizar el derecho de acceso a la información y los documentos públicos. Sólo nos queda entre todos cumplirlo y lograr que “no perdamos los papeles”.

[Más información](#)[Descargar](#)